

## **CONSEJO DIRECTIVO**

### **Versión Taquigráfica Correspondiente a la Sesión Ordinaria del 5 de Marzo de 2020**

**Sr. DECANO:** Prof. Daniel Belinche  
**Sr. VICEDECANO:** Prof. Juan Pablo Fernández  
**Sra. Sec. ACADÉMICA:** Prof. Graciana Pérez Lus

#### **CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| <b>Por el Claustro de Profesores:</b> | <b>Daniel Sánchez<br/>Leopoldo Dameno<br/>Luciano Passarella<br/>Andrea Cataffo<br/>María Verónica Benassi<br/>Ana Bocos<br/>María Elena Larregle</b> |
| <b>Por el Claustro de Graduados:</b>  | <b>Francisco Viña<br/>Guillermina Valent<br/>Lautaro Zugbi</b>  |
| <b>Por el Claustro Estudiantil:</b>   | <b>Delfina Quiñones<br/>Francisca Pecelis<br/>Facundo Blotta<br/>Camila Gastón<br/>Juana Olmo Sancha</b>  |
| <b>Por el Claustro No Docente:</b>    | <b>Tomás Añón Suárez</b>  |



## **SUMARIO**

- 1.- Apertura de la sesión y consideración de actas.
- 2.- Informe del señor Decano.
- 3.- Asuntos presentados por Secretaría Académica.
  - a) Presentación del Reglamento para uso de la Sala de Computación y Reglamentos I y II, de Trabajo de Graduación.
  - b) Curso de ingreso: Talleres sobre cuestiones de género. Implementación de la “Ley Micaela” en la Facultad.
  - c) Concursos Docentes.
- 4.- Solicitud de facilidades académicas para participar de la marcha por el “Día Internacional de la Mujer”.
- 5.- Solicitud de aval al Consejo para discutir una nueva Ley de Educación Superior.
- 6.- Solicitud de aval al Consejo para implementar proyecto de Gripería con impresión 3D.
- 7.- Expedientes de Despacho – Temas varios.



**PUNTO -1-**

**APERTURA DE LA SESIÓN Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS**

—A las 9:16, dice el

**Sr. DECANO.-** Damos comienzo a la sesión.

En consideración, el acta de la sesión celebrada el 31 de octubre de 2019  
Si no se hacen observaciones, se tendrá por aprobada.

—Aprobado por unanimidad.

**Sra. BOCOS.-** Si bien no estuve presente en la sesión del 31, pude leer el acta de la reunión de Consejo y observé que el estudiante Powell hizo una crítica hacia mí. Honestamente me hubiera gustado que me la haga de frente y no en mi ausencia, asique aprovecho que estamos los dos presentes, para decirle cara a cara que lo que expresó en aquel momento no tiene ninguna base de sustento ni criterio.

Él dijo: *“Se viene avanzando en distintas modificaciones de la carrera, sin ser los temas abordados correctamente por el cogobierno correspondiente, que es el Consejo Departamental de Diseño Industrial”*. Ese es el primer error, porque no solo se charló en el Consejo Departamental, sino que además me tomé el trabajo de hablar con todos y cada uno de los docentes de la carrera. Por si quedan dudas, están todas sus firmas estampadas en un documento que elaboramos, sobre del criterio y el sesgo que iba a tener la ampliación del plan de estudios.

Respecto del Taller de Maquetas, aprovecho para agradecerle al señor Decano, porque hizo una defensa y una aclaración detallada de la situación. En el mismo momento que el alumno decía que el Taller de Maquetas tenía que ser discutido, estaba en pleno funcionamiento en su nuevo espacio, que fue elegido, centralmente, por el docente responsable del Taller.

En segundo lugar, dijiste *“Hay un balance negativo respecto del accionar del Departamento...”*. Me llama la atención, porque no pertenecés a ese Departamento y sos la única persona que lo dice. Cotidianamente recibo muy buenos aportes de alumnos, docentes y Nodocentes que son parte del Departamento, respecto su funcionamiento, y eso tiene que ver con el equipo docente, Nodocente y alumnos que colaboran y entienden dónde están los problemas normales, naturales y cotidianos a resolver, y también los que cuya resolución es a largo plazo.

La crítica que vos hacés respecto de la presentación de modificación de correlatividades en la carrera, que se va a implementar a partir del próximo ciclo lectivo como una ampliación del plan de estudios, fue tratado en la Comisión de Enseñanza previa a la reunión de Consejo. Y en esa reunión de Comisión de Enseñanza vos estuviste ausente.

Por eso quiero diferenciar entre lo que es hacer un aporte crítico o una chicana barata y banal. En los momentos que estamos viviendo, más allá de que cada uno quiera distinguirse políticamente con sus matices, debemos tener seriedad y plantear problemas reales en vez de decir pavadas.

Si vas a reclamarle a otro que proceda como corresponde, primero tenés que ver si lo que estás haciendo está bien o si estás faltando a tus responsabilidades, como lo has hecho esta vez, al haber faltado a la reunión de Comisión de Enseñanza donde estos temas se discutieron a fondo y detalladamente.

Quiero aclarar que no soy parte de la Comisión de Enseñanza, sin embargo fui personalmente a ampliarles a los consejeros los tres temas en cuestión a los que vos referías.

La situación y el lugar que estamos ocupando, ameritan un poco más de seriedad y respeto.

**Sr. POWELL.-** En principio, mis disculpas si las críticas que hice ante el Consejo Directivo fueron en ausencia de la Profesora. En términos personales, tal vez no utilicé las palabras adecuadas, pero la crítica estaba dirigida al funcionamiento del Departamento, de acuerdo con lo que sostenemos y creemos.

Supongo que los miembros del Consejo recordarán mi indignación, al enterarnos de que el Consejo Departamental se reunió para discutir las modificaciones que luego se propusieron acá, y que nosotros no fuimos convocados. La realidad concreta es que mis compañeros que sí pertenecen al Departamento se enteraron de la reunión en los pasillos, a través de otro compañero.

No quisiera, nuevamente, hablar de una persona que está ausente, pero Facundo Blotta, que es compañero de otra agrupación política, fue quien nos comentó de la reunión.

**Sra. BOCOS.-** ¡Y bueno! ¡Facundo les avisó!

**Sr. POWELL.-** ¡Cómo nos vamos a dar por citados, por el simple comentario que hace un compañero de otra agrupación, y en los pasillos! Concretamente nuestro compañero no se sintió citado institucionalmente y en forma legítima por la autoridad correspondiente, que es la Jefa del Departamento.

El compañero puede haber tenido buenas intenciones, pero convengamos que no es la forma que corresponde.

Por supuesto que nos interesa participar en ese espacio para aportar con críticas constructivas, pero no podemos asistir si no se nos cita de manera cierta.

En cuanto a la situación que se dio con la Sala de Maquetas, con todo respeto quiero decir que hubo un espacio organizativo conformado por distintos estudiantes, que de repente se enteraron que iban a tener una sala de maquetación que implicaba dividir un aula en dos, con un tabique de durlock, y consideraron que allí no se darían las condiciones adecuadas para la llevar a cabo los trabajos académicos que se deben realizar en esta casa de estudios.

Saludo que el tema se haya resuelto de la mejor manera posible; nos enteramos posteriormente de las implicancias y las dificultades que había en cuanto al uso y acceso de los espacios, y entendemos que eso fue una limitante concreta. Tal vez nos faltó actuar de manera más articulada, pero en ese momento había un grupo grande de estudiantes enterándose de cuáles iban a ser sus condiciones de cursada sin ningún tipo de claridad, lo cual fue resuelto a posteriori.

Con todo respeto nuestro rol como militantes y representantes estudiantiles, es nuestro deber contar lo que nos pasa en este espacio de cogobierno.

Permanente­mente apostamos a tener un diálogo más fluido, pero esa intención debe existir desde ambos lados. Nos hemos acercado al Consejo Departamental con propuestas y proyectos -como el de Punto Azul, por ejemplo- para que se desarrollen en el marco de la carrera, pero nunca encontramos voluntad de dialogo del otro lado.

Acepto las críticas, pero esta es nuestra opinión.

**Sr. DECANO.-** Estoy de acuerdo en que a veces la vorágine diaria y la cantidad de gente que habitan la Facultad lleva a que tal vez algunas informaciones que se tendrían que cursar de manera formal, se haga de modo informal. Muchas veces me ocurre a mí mismo, que me piden una reunión, y me olvido de llamar al jefe de departamento, que es la autoridad correspondiente, y lo hago a último momento, por teléfono.

No obstante, también me entero de situaciones que ocurren de hecho. Por ejemplo, cuando nos vienen a pedir permiso para hacer algo, les decimos que no, y las cosas ocurren igualmente. Lo digo con respecto, por ejemplo, a la feria de la cerveza, cosa que no autorizamos sin embargo la feria se realizó.

Me parece bien que todos estemos atentos a que las informaciones circulen con el tiempo debido para que uno pueda prepararse y respetar los acuerdos.

La otra cosa que quería decir respecto del Taller de Maquetas, es que entendemos que hay agrupaciones que construyen su capital político a partir del conflicto. Es una estrategia respetable; cada cosmovisión de la realidad hay que juzgarla en lo puntual y en el transcurso.

Como apostilla, digamos que cuando vos hablás de “las condiciones de cursada que van a tener nuestros compañeros”, faltaba una semana para que terminen las clases, es decir que prácticamente no había cursadas y había prevista una solución para eso.

Lamentablemente es un conflicto que creció, que por suerte se resolvió, que también sirvió para ver la forma en que cada uno concibe la construcción y la acumulación. Tal vez en algún momento deberíamos hacer una discusión más política sobre las estrategias de construcción de poder.

En fin, creo que esta discusión está saldada.

A continuación, se hace entrega del acta del 12 de diciembre de 2019, para que tengan oportunidad de leerla, y sea considerada en la próxima sesión.

—Así se procede.

## **PUNTO -2-**

### **INFORME DEL SEÑOR DECANO**

**Sr. DECANO.-** Estamos viviendo un momento de enorme complejidad, donde es imposible pensar la vida y el arte por fuera de lo que está pasando alrededor; por fuera del coronavirus, por fuera del hecho de que el gobierno de Macri fue derrotado en las urnas, y por fuera de que tenemos una restricción presupuestaria importante, ya que

estamos funcionando con la misma pauta presupuestaria de 2019, por lo menos hasta mayo de este año.

Es decir que nuestra Facultad, en lugar de tener 35 millones de pesos entre las partidas de funcionamiento 2 a 5, con las cuales se compra desde lavandina hasta pianos; en lugar de tener un 45 por ciento de aumento del presupuesto, tal como estaba planteado originalmente, no tenemos nada de eso.

Esa situación de algún modo nos invade, porque nosotros tenemos planificado las actividades de la Facultad con el presupuesto que acordamos en diciembre, no con lo que tenemos ahora. Confiamos en este gobierno popular, y a partir de mayo o junio podremos recuperar lo perdido.

De todos modos hemos tenido que discutir con la Universidad. Me parece interesante que la Universidad esté preocupada por el Teatro del Lago, pero primero debe preocuparse por conseguirnos los cargos Nodocentes que vamos a necesitar donde funcionaba la Radio. Gracias a esas discusiones pudimos conseguir algún recurso para pagar a los docentes del ingreso, porque lo cierto es que estuvimos a punto de suspenderlo.

En una conferencia que dio Norman Foster en la Universidad de Buenos Aires para explicar la modernidad, él le decía a los estudiantes que al hombre ya nada le sorprende, por la relativa caída del mundo ritual y su sustitución por el mundo científico. El mundo del rito era inconmensurable; no había discusión sobre lo que era la verdad porque ésta provenía del origen divino.

Esa sustitución de la creencia por la razón y la observación científica; la confianza en la razón, ha llevado a que ya no nos sorprendamos por nada.

Este es un momento de matices porque por un lado tenemos una realidad muy compleja y por otro lado tenemos un gobierno en el que ciframos esperanzas de que funcione como gobierno popular y que permita una defensa de la educación pública acorde a nuestras expectativas.

De manera que la tensión entre los intereses particulares y los intereses sectoriales; el bien común y la noción de Patria, me parece que es muy importante que la tengamos presente en cada acto de nuestra conciencia política, porque no todo se resuelve con plata, y como muchas veces en la vida, debemos esperar pensando en que hay un horizonte, un sentido.

Además debemos estar serenos. El buen trato en esta gestión no es un convencimiento de orden emocional, es una indicación política. Nosotros somos muy sensibles al maltrato y nos gusta tratar bien a todo el mundo: desde alguien que viene a pedir trabajo, hasta un candidato a intendente, incluso al mismo Presidente de la Nación. En eso nunca hicimos distingo.

También hay que pensar que no podemos hacer cualquier cosa; no podemos vender alcohol dentro de la Facultad. No me vuelvan a pedir autorización para hacer ferias y ventas, y menos cuando se vende cerveza, porque la Facultad no es una empresa; es un bien del Estado.

Podemos entender la necesidad de algunos compañeros de conseguir empleo; por eso tenemos 27 cursos de extensión; autorizamos a los feriantes a armar la feria en calle 8; tratamos situaciones de calle; tenemos una Coordinación de Género, una

Secretaría de Derechos Humanos que ayer hizo un recorrido por el distrito que lleva el nombre de un desaparecido de la Facultad; estamos de acuerdo con la Universidad en ubicar a los feriantes en un predio específico, con mejores condiciones laborales, pero no podemos tomar cerveza ni fumar aquí adentro, menos aún marihuana, ni tocar el trombón como si estuviéramos en un festival, un día de clases a la seis de la tarde. Ni podemos entrar al Auditorio con perros, con patinetas o descalzos, porque esto es el Estado. No podemos ser autónomos para lo que nos conviene y para lo otro una ONG privada.

A esto no lo digo por alguna agrupación en particular, lo digo en general, porque los pedidos más grandes que recibimos todos los días son para hacer eventos extracurriculares que implican sonido, corte de calle, y luego muchas veces se descontrolan. Yo sé que así se hace política, pero también sé que no es la única manera de hacer política.

Generalmente es muy difícil decir que no, pero sepan que la prioridad en esta Facultad es dar clases; que los profesores puedan tener buenas condiciones para dar clases; y para eso debe haber silencio. Yo sé que si alguien se pone a improvisar con la trompeta o se pone tres horas a tocar la guitarra, puede resultar simpático, pero también piensen que a 2 metros puede haber Nodocentes trabajando o docentes que en su clase pueden estar haciéndoles escuchar una obra de John Cage a sus alumnos.

También deben respetarse las restricciones en el Auditorio respecto de entrar con comida o con mate, porque luego los Nodocentes deben limpiar la mugre que dejan; los Nodocentes no están para juntar las botellas que los alumnos dejan dentro del aula. Además, una clase no es un lugar donde uno va a comer ni a dormir. Creo que cualquiera puede estar dos horas sin ingerir algún alimento o líquido.

Recién estaba leyendo el acta de la sesión anterior donde yo decía: *“Tenemos expectativas de que alguno de nuestros compañeros pueda ingresar al Estado nacional o al Estado provincial, porque eso abre puertas a una Facultad que ha sido muy castigada por el gobierno anterior, entre otras cosas en el área de arte”*.

Hoy podemos felicitar a nuestra compañera Paula Segismundo, titular de la cátedra Artes Escénicas, porque es la nueva Directora Artística de la Provincia y está trabajando con un grupo de gente sumamente interesante. También podemos felicitar a Claudia Bracci, titular de una de las cátedras de Pedagogía, porque es la nueva Subsecretaria de Educación de la Provincia; Federico Ruvituso es el nuevo director del Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti; muy posiblemente una compañera de del Departamento de Música sea Coordinadora Nacional de Arte de la Subsecretaría de Educación.

Es decir que tenemos a muchos compañeros ocupando lugares muy importantes, hacia donde podremos ofrecer propuestas de capacitación, cursos de extensión, e incluir alguna de las áreas de Diseño e Historia del Arte en alguna de las direcciones, para que esto tenga algún correlato en los diseños curriculares.

Le pedí a Florencia Mendoza que iba a trabajar con nosotros en el IPEAL dedicándose a las tesis doctorales, que volviera a hacerse cargo de la editorial, y me lo aceptó.

Estas son las novedades buenas que tenemos en un momento de mucha dificultad. También recordé, leyendo el acta de la última sesión, que votamos la creación de algunas cátedras “B”, que siempre generan inquietud. Pero nosotros pensamos que es bueno que la Facultad no tenga cursos de 1000 alumnos. También quiero decirles que la cátedra “B” de Tecnología este año liberó el cupo y tuvo casi 210 estudiantes inscriptos, prácticamente el doble de los inscriptos en la otra cátedra con la cual habíamos tenido tantos problemas.

Tuvimos, como siempre, alrededor de 3000 ingresantes; ya se está implementando la nueva Tecnicatura en sonido y grabación; se realizaron las cursadas complementarias de verano en 51 materias, a las cuales asistieron más de 2000 estudiantes y 106 docentes; aumentó el egreso en más de un 40 por ciento. Hoy vamos a presentar un nuevo reglamento académico para los trabajos de graduación; nuestra idea es que no haya tesis. El concepto de tesis, en sí mismo, es un concepto que viene de la ciencia tradicional.

También tenemos espacios semanales de acompañamiento en lectura y escritura académica; programamos 34 concursos docentes, de los cuales 10 están programados para abril este año; ya está en funcionamiento la nueva Sala de Computación, con 16 máquinas de última tecnología. Está en proyecto de realización de la Sala de Profesores, que será en el aula 19; al respecto le estamos pidiendo a Patricia Ciocchini que tiene experiencia en esto, que diseñe algo interesante y que sea realmente comfortable.

Ya hemos reparado el edificio donde funcionaba Radio Universidad; se limpió, se pintó, falta pulir los pisos, y allí funcionará parte de la nueva Carrera de Sonido, entre otras cosas. Tiene 3 estudios de grabación acustizados, 4 aulas y 1 sala de control y programación para el desarrollo de la Tecnicatura Universitaria de Sonido y Grabación.

Como saben, hay más de 50 proyectos presentados en el PIBA, acreditados y en curso; 24 proyectos de investigación; 26 becarios doctorales, 12 becarios del CIN, 4 del CONICET, 3 de la CIC y 3 en el Programa de Retención de Doctores: es decir un total de 48 becarios.

Hay 27 nuevos proyectos de extensión que se realizan en los barrios, en contextos de encierro y con otras organizaciones. Están abiertas las inscripciones para el Doctorado, la Especialización, y la Maestría en Estética y Diseño de Indumentaria y Joyería; está en curso la inscripción para el primer concurso de fotografía, organizado por la Secretaría de Producción y Comunicación. Están abiertas las convocatorias para el ciclo de recitales, uno por mes, y también para el ciclo de muestras de artes visuales.

Se reabrió el Centro de Arte con exposiciones y cursos, y con una exposición del grupo Escombros. Y ya se está organizando con la Secretaría de Cultura de la Universidad la VII Edición de la Bienal Universitaria de Arte y Cultura.

Además quiero decir que, a propósito del calor, estamos implementando un proyecto para dotar a las oficinas con equipos de aire acondicionado. Vamos a comenzar por Intendencia, luego seguiremos por Alumnos. La idea es que progresivamente, a medida que el presupuesto se vaya normalizando, la gente trabaje en mejores condiciones laborales.



Cuando uno ve lo que pasa en otros lugares, debemos sentirnos privilegiados por la posibilidad de tener de trabajar en la universidad pública, gracias a un montón de conquistas políticas que no se dieron, precisamente, en los últimos cuatro años.

Eso es todo.

—Se toma conocimiento.

### **PUNTO -3-** **ASUNTOS PRESENTADOS POR SECRETARÍA ACADÉMICA**

#### **a) Presentación del Reglamento para uso de la Sala de Computación y Reglamentos I y II de Trabajo de Graduación.**

**Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.-** El martes 3 de marzo se reunió la Comisión de Enseñanza donde se trató la reglamentación sobre el uso de la Sala de Computación, y los nuevos reglamentos de tesis, ahora denominados Reglamentos de Trabajo de Graduación. Dicha normativa fue desarrollada desde la Secretaría Académica, por la Coordinación de Egreso, en diálogo con docentes titulares de las cursadas implicadas en esta normativa.

Ambos puntos fueron aprobados por la Comisión, quien lo eleva para su tratamiento ante el Consejo Directivo.

En cuanto a los reglamentos de trabajo de graduación, quería destacar que es un trabajo que tiene sus raíces en lo que fue la coordinación de tesis colectivas, para la cual estamos siempre en diálogo con la Coordinación Pedagógica. También fue uno de los objetivos desde que asumimos como gestión, y estamos muy felices de poder concretarlo.

Hablando de tiempos políticos y estrategias, creo que aquí hubo una muy buena coordinación política entre los distintos miembros de la institución, porque esto es fruto de muchos años de trabajo.

**Sr. SIRAI.-** Como todos saben, el egreso es una de las preocupaciones centrales de esta gestión; tenemos alrededor de 600 egresados por año, pero cuando uno compara esa cifra con el número de ingresantes, que son alrededor de 3000, esa relación no es demasiado buena porque está muy por debajo de la media de Universidad.

En este sentido, como decía Graciana, venimos trabajando a partir de un proyecto de la gestión anterior, de Mariel Ciafardo, que fue el Programa de Tesis Colectiva Interdisciplinaria. Así trabajamos en problemas puntuales que tienen que ver con la instancia de finalización de las carreras de licenciaturas.

Ese trabajo nos permitió -primero con el Programa de Tesis Colectiva, y hace dos años con la Coordinación de Egreso-, ir detectando una serie de problemas en las tesis o trabajos finales, por lo que empezamos a desarrollar algunas acciones para atacar esos problemas.

Uno de los problemas principales que tiene hoy las tesis de grado, es la desvinculación de los y las estudiantes. El trabajo está planteado para que si bien los planes de estudios nuevos prevén una materia en el último año que se llama Taller de Tesis o Taller de Producción Plástica, que tiene como objetivo el desarrollo de la tesis, lo que sucede en la mayoría de los casos es que la realización del trabajo se aplaza

para cuando el estudiante ya terminó de cursar. El reglamento vigente promueve esto de alguna manera, porque plantea que el plazo para la realización del trabajo es de tres años, luego de terminada las cursadas.

Como se darán cuenta, estos tres años que plantea el reglamento no ayudan para nada a que los trabajos se realicen; mucho menos que sean mejores, por el contrario, lo que hace es que en la mayoría de los casos se aplacen indefinidamente y queden muchísimos estudiantes sin graduarse.

En cuanto a la articulación con los docentes -que como saben, en el reglamento vigente hasta ahora existe la figura del director o directora de tesis, también la posibilidad de un codirector o codirectora-, estos vínculos, considerando sobre todo la cantidad enorme de estudiantes que tenemos en nuestra Facultad, resultan bastante problemáticos, más allá de esta idea de un sistema más bien tutelar, por una cuestión de cantidad de estudiantes.

Otra cuestión tiene que ver con el carácter muy poco orgánico del seguimiento pedagógico de los trabajos. El estudiante se encontraba con que había desarrollado un trabajo en el Taller de Tesis correspondiente, pero después, al momento de terminar la cursada y empezar a trabajar con su director o directora, en muchísimos casos ese trabajo no se retomaba, o sea que ese año quedaba “perdido” entre comillas, porque no cumplía la función que debía cumplir.

Y por último, en cuanto a la cuestión de la evaluación de esos trabajos, lo que prevé el reglamento vigente hasta ahora, es que esos trabajos son evaluados por una mesa evaluadora de tres docentes que en la inmensa mayoría de los casos, muy pocos tenían que ver con el proceso de trabajo que había dado lugar a esa tesis. Es decir cuestiones que atentan bastante contra la idea de que esa instancia sea una instancia pedagógica más, una instancia de formación, y que es la conclusión de la carrera de grado.

Por otro lado, también fuimos viendo en este trabajo dificultades vinculadas a la escritura de los trabajos finales.

A partir de la identificación de esos problemas se fueron desarrollando una serie de acciones, por ejemplo contactar a los estudiantes que deben tesis -muchos de los cuales viven fuera de la ciudad de La Plata, incluso en otras provincias o fuera del país-, y brindarles un espacio de seguimiento regular para la realización de esos trabajos, por ejemplo encuentros con los docentes, talleres de de tesis colectiva, generar reuniones con los docentes evaluadores para poder empezar a consensuar criterios, lo cual es bastante complejo teniendo en cuenta la cantidad de gente que está involucrada.

Todo ese trabajo que fuimos desarrollando junto con todos los jefes de departamento y con los docentes de los últimos años, dio como resultado un aumento de más de un 40 por ciento de los títulos de licenciado en los últimos años. En 2018 se dieron 172 títulos de licenciado. De todas maneras, si uno observa el número de inscriptos en el último nivel de los talleres de tesis, ve que ese número en 2019 fue de alrededor de 315 personas.

Por último, según datos de la Universidad, desde 2017 a 2019 hay 1273 estudiantes con más del 95 por ciento de la carrera realizada, es decir que están muy cerca del egreso.

Esta situación dio como resultado una propuesta de modificación de la modalidad de tesis, que según nuestra propuesta vamos a llamar “Trabajo de Graduación”. El cambio de modalidad es para la carrera de Artes Plásticas, Música Popular, y Orientación de Teoría y Crítica de la carrera de Artes Audiovisuales. Además proponemos un cambio de reglamento, actualizando algunas cosas para las carreras de Artes Audiovisuales con orientación Realización, Guión y Dirección de Fotografía, y el resto de las orientaciones de Música, cuyos planes tienen al trabajo final como algo separado del resto de las cursadas. En las otras carreras que mencioné, este trabajo final está incluido en ese Taller de Tesis o Taller de Producción Plástica.

Otro aporte que incluye esta nueva modificación del reglamento, es que esos trabajos de graduación se puedan articular con proyectos de extensión que están realizando muchos estudiantes de la Facultad. Esto tiene que ver, también, con una iniciativa de acercar la extensión a la currícula y, de alguna manera, jerarquizar ese trabajo.

Paso a mencionar las cuestiones puntuales que se modifican en cada uno de los reglamentos. Como decía Graciana, hay dos reglamentos que hemos denominado “Reglamento I” y “Reglamento II”.

El Reglamento I es la modificación del reglamento que está vigente. Aplica a las carreras de Artes Audiovisuales, en las orientaciones realizativas y todas las orientaciones de Música que no son Música Popular. Y los estudiantes de Historia del Arte, que dan un trabajo colectivo de graduación.

Algunas modificaciones son menores, por ejemplo, se quita la nota de presentación al Decano, por parte del estudiante, porque eso no tiene ningún sentido. La extensión del proyecto que se ingresa por Mesa de Entradas, pasa de 5 a 4 carillas.

Esto también tiene que ver con otra modificación: el reglamento vigente hasta ahora plantea que el proyecto consiste en una fundamentación inicial, una propuesta metodológica, un plan de trabajo, más las referencias bibliográficas y algún anexo.

Esto hace las cosas bastante complicadas, sobre todo porque no hay un consenso acerca de qué quiere decir una propuesta metodológica para un trabajo de tesis de grado, como se llama hasta ahora, en producción artística, que son la mayoría de los trabajos que se realizan en la Facultad.

Por otra parte, ese texto del proyecto sirve, en muchísimos casos, para muy pocos, porque es algo que el estudiante luego no sigue desarrollando, de modo que se torna en un instancia inútil.

En ese sentido la modificación propone que el proyecto sea un resumen de una carilla de la producción a realizar, más las referencias bibliográficas que se vayan a trabajar. Algo muy importante es el plazo de realización de trabajo, que pasa de tres años -que es lo que está establecido- a un año.

Se habilita la posibilidad de vincular tesis con trabajos de extensión, como les decía recién; en estos casos la evaluación -de la misma manera que los trabajos

colectivos- está a cargo de la Secretaría Académica y de la Coordinación de Egreso, en coordinación con todos los departamentos.

La extensión de los trabajos cuyo objeto sea un estudio teórico conceptual, es decir no una producción artística sino un trabajo escrito, se amplía de 30 a 40 carillas, ya que hay algunas demandas en ese sentido. La producción final, en la mayoría de los casos consiste en la producción de una obra, pero va acompañada de algo muy importante, que es una producción escrita. Se incluye en esa producción escrita un resumen y palabras clave que resulta bastante útil a la hora de ingresarlo y subirlo al SEDICI.

Por último, se elimina el pedido de copias en papel de los trabajos. Hasta ahora se piden 5 copias en papel, lo cual implica un costo importante para los estudiantes, y en realidad se le da muy poca utilidad, porque en la mayoría de los casos, la lectura por parte de los docentes, es a través de la versión digital.

En cuanto al Reglamento II, que aplica a las carreras de orientaciones en Artes Plásticas, Música Popular, y Teoría y Crítica de Artes Audiovisuales, donde cambia la modalidad de trabajo, de nuevo se quita la nota de presentación del estudiante; la extensión del proyecto pasa de 5 a 4 carillas; también se reemplaza la fundamentación inicial de la propuesta metodológica por ese resumen.

Y lo más importante es que la realización del trabajo se da en el último año de cursada en el Taller de Tesis, Taller de Producción Plástica o Producción y Análisis Musical; sería el Trabajo Final, como dice el plan de estudios.

Se mantiene la presentación del proyecto por Mesa de Entradas, lo que permite a los departamentos, a la Coordinación de Egreso y a los docentes, tener un seguimiento más ordenado de lo que sucede en ese último año.

Se elimina la figura del director; esto genera muchos problemas porque en algunas carreras es un cuello de botella muy importante, porque hay muchos estudiantes para pocos docentes que dirigen. La dirección de los trabajos, el seguimiento de esos trabajos queda a cargo de la cátedra, que ve al estudiante una o dos veces por semana a lo largo de todo el año. Del mismo modo, la evaluación también queda a cargo de la cátedra.

En los casos de trabajos de graduación que se vinculan a extensión o trabajos colectivos de graduación, ahí también participa la Coordinación de Egreso, porque implica la articulación entre varios departamentos, o un departamento y la Secretaría de extensión.

Se habilita la figura de asesores externos, algo que está en el reglamento actual, y la cátedra junto con el departamento puede sugerir o convocar a otro docente de la Facultad o a alguien externo, cuyo aporte se considere importante para alguno de esos trabajos que se desarrollan en el último año.

De nuevo se amplía la extensión de los “trabajos teóricos” -entre comillas y por decirlo de alguna manera-, a 40 carillas; se incluye el resumen y palabras claves en la producción final, y se elimina también el pedido de 5 copias en papel, ya que solamente se va a manejar la versión digital.

No pretendo aburrirlos, pero estos son los puntos importantes, fundamentales, de esta propuesta de modificación.

**DOCENTE.-** Habiendo participado desde el Taller de Producción Plástica en todo este proceso, creo que este nuevo reglamento viene a dar solución a varias situaciones conflictivas que se daban hacia el final de las carreras, como producto de haber hecho una evaluación de todas las situaciones. Puedo dar fe de esto.

Algo importante para resaltar es que si bien se acortan los tiempos, esto de ninguna manera va en desmedro de los trabajos. La verdad es que hacer un acompañamiento institucional, concreto, más la decisión de acortar los tiempos, implica poner interés en acompañar al alumno.

Habiendo participado de todo este proceso, creo que estamos comenzando algo que será muy importante para los graduados que surjan a partir de este nuevo reglamento.

**DOCENTE.-** Esta modalidad de trabajo final -ahora llamado trabajo de graduación-, es una experiencia que viene sucediendo en los Diseños, por lo tanto, de algún modo implica equiparar esta instancia de graduación, más allá de que los planes de diseño estén en revisión por otras cuestiones. De modo que hay una experiencia exitosa que queremos ampliar a otras carreras.

**Sr. SIRAI.-** Quiero decir algo que va más allá de la modificación del reglamento: Estamos trabajando bastante en la articulación entre cátedras de las distintas carreras que están a cargo del taller de tesis de ese último año, para que haya propuestas concretas que promuevan la articulación y la vinculación entre carreras. Esto me parece importante.

**Srta. VALENT.-** Simplemente quería manifestar y celebrar que hayamos podido avanzar aún más, en algo que hace al acercamiento de la realización de la práctica profesional. Es muy importante que la producción artística esté presente en el transcurso de la carrera, porque hasta ahora esa práctica estaba bastante escindida de la academia. Incluso esto es algo que comenzamos a trabajar desde 2004, cuando entró Daniel, aun habiendo disputas y resistencias en el medio.

Festejo este avance porque me parece fundamental, más aún en el contexto actual.

**Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.-** Retomando lo que el recién decía Guille, me parece que el punto está en que nosotros, como institución, como Facultad, tenemos que valorar fundamentalmente que el estudiante está en condiciones de recibirse y hacer pronto su tesis, porque aprobó todas las materias del plan de estudios. Y si quiere seguir desarrollándose tiene distintos posgrados en esta Facultad.

Es una tendencia a nivel mundial que los trayectos de las carreras de grado se vayan acortando cada vez más. Antes, casi todas las carreras eran de 6 años, y ahora tienden a ser de 4, sobre todo porque hay una proyección hacia una especialidad a través de los posgrados, y también por el intento de acelerar la relación entre el graduado y el mundo del trabajo.

**Sr. DECANO.-** Complementando lo que se ha dicho, me parece muy bien que haya un trabajo final porque ese trabajo de síntesis integra resultados, igual que cuando se rinde un examen. Por más que las teorías críticas no están de moda, el tomar un examen ordena las cosas.

En todo lo que ustedes han trabajado observo dos grandes argumentos: el primero es dejar de pensar que escribir 300 páginas es mejor que escribir 40. Borges nunca escribió más de 20, sin embargo todos sabemos cómo lo hacía. El segundo argumento es cuidar la pertenencia institucional.

Como todo, luego evaluaremos el resultado de este cambio, porque las evaluaciones no son únicamente para los estudiantes; nosotros estamos revisando muchísimo las decisiones que tomamos hace 15 años. Y ciertamente hay cosas que ahora las haríamos distinto. Más aún teniendo la oportunidad de poner en discusión algunas cosas como la creación de cátedras “B”, la articulación de materias entre sí, el avance de las tesis, o cómo funciona el curso de ingreso.

El año pasado tomamos la decisión de que las clases comiencen antes. Este año estamos seguros de que es bueno que empiecen antes. Porque recuerden que antes terminaba el curso de ingreso y mediaba un mes y medio para el comienzo de las cursadas, y muchos chicos que se iban a sus pueblos, después no volvían más.

Las decisiones que impactan en el resultado de las clases, son a largo plazo. Ahora estamos presentando un proyecto y el año que viene podremos tener una idea de cómo funcionó. Y si estuvimos equivocados, lo vamos a corregir.

Hasta ahora no lo hicimos porque hemos estado verdaderamente muy ocupados por el tema presupuestario, pero tengo ganas de armar una comisión que pueda hacer un seguimiento, no solo de lo que pasa en la Facultad, sino de lo que pasa con el arte a nivel país.

Seguramente la semana que viene vamos a tener una reunión con el Ministro de Cultura de la Nación, porque tenemos alguna posibilidad de hacer alguna actividad en el Centro Cultural Kirchner y en Tecnópolis. Tenemos la decisión de incorporar los diseños en espacios institucionales donde no existe.

Pongo a consideración, entonces, el reglamento I y II, de trabajos de graduación. Quienes estén de acuerdo en aprobarlo, sírvanse marcar su voto.

**—Aprobado por unanimidad.**

**Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.-** En cuanto al otro tema que se trató en la Comisión de Enseñanza, estamos felices por haberse tratado la reglamentación sobre el uso de la Sala de Computación, porque como todos sabemos, es una inmensa alegría poder contar con la apertura de esta sala. Un trabajo muy costoso porque la verdad es que son equipos muy caros, razón por la cual, dadas las dimensiones de nuestra Facultad tanto en cantidad de estudiantes como en cantidad de cátedras, tuvimos que pensar la forma de darle el mejor uso a este espacio.

Como la sala está en el edificio Fonseca, no queríamos que solo se usara para las carreras que naturalmente se cursan en el Fonseca, por lo que hicimos un reglamento.

**Sr. VIÑA.-** Como decía Graciana, la Sala de Computación cuenta con 16 máquinas. Sabemos que en principio no van a alcanzar, de acuerdo a la demanda que tenemos por parte de los estudiantes, pero al menos las tenemos y es un inicio. Este reglamento surge de la idea de que la sala sea utilizada lo más democráticamente posible.

Quiero contarles que hay dos responsables a cargo de esta Sala, una egresada de acá y un estudiante, quienes coordinarán con Secretaría Académica y los departamentos las franjas horarias tanto para las cátedras como para los estudiantes. Es decir que la sala va a tener horarios para que la puedan utilizar los estudiantes libremente, trayendo su certificado de alumno regular, y también habrá horarios para la utilización en clases de cátedras.

En principio establecimos un módulo de dos horas. En el caso de las cátedras, pueden sumar el módulo de clases al módulo de prácticas, para tener cuatro horas seguidas de uso de la Sala.

De todos modos, y como decía Daniel, a medida que esto avance vamos a ir viendo cuál es la demanda por parte de los estudiantes, y la necesidad de uso por parte de las cátedras, y seguramente iremos estableciendo modificaciones a este reglamento con la idea de mejorarlo permanentemente, porque es perfectible.

La idea es trabajar conjuntamente y en coordinación con el equipo de soporte, a cargo de Fernando Severini, porque la idea es cuidar mucho los equipos para que no se rompan.

En números, se podrán otorgar hasta 48 turnos por día a los estudiantes, que son 240 por semana, y hasta 960 turnos por mes. En cuanto a las cátedras, se les podrá otorgar hasta 80 módulos por mes. En principio nos parece que son números bastante reales; veremos cómo funciona en la idea de que la Sala se utilice al máximo, ya que estará abierta de 8 a 22 horas.

Oportunamente haremos una reunión con los jefes de departamento para que ellos puedan divulgar esta reglamentación y sepan la forma de hacer el pedido de utilización de la sala, que podrá hacerse por mail y con una anticipación estipulada, dado que la gente que trabaja en soporte tiene que cargar en las máquinas los programas para determinada clase.

Eso es todo.

**Sr. DECANO.-** En consideración.

*—Aprobado por unanimidad.*

**b) Curso de ingreso: Talleres sobre cuestiones de género. Implementación de la “Ley Micaela en la Facultad”**

**Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.-** Como saben, para el Curso de Ingreso creamos por primera vez un taller optativo sobre derechos humanos, vinculado fundamentalmente a nuestro hábitat institucional y su historia; también lo que fue Malvinas y la resistencia de movimientos populares, que ayer arrancó con muchísimo éxito y a los alumnos les resultó sumamente interesante

Algo que también tiene que ver con otra coordinación de la Secretaría Académica -la Coordinación de Género-, es el Taller de Género que hemos implementado. Este año, por primera vez, dimos el taller en el ingreso con nuestros propios profesionales de la Facultad, quienes conocen nuestras problemáticas, que conocen a cada uno de los estudiantes y las agrupaciones estudiantiles. La verdad es que para nosotros esto es muy interesante porque es una temática social general que atraviesa todas las instancias, pero que cada institución tiene sus particularidades.

Celebramos esta posibilidad que hemos inaugurado este año y que pretendemos sostener los años venideros. E insistimos, sobre todo las agrupaciones estudiantiles, que la Coordinación de Género es una coordinación abierta para charlar y articular distintas cuestiones. Por supuesto, esta coordinación tan abierta al diálogo, necesita de una política de tiempos programada; no queremos presentaciones de último momento.

Digo esto porque todos somos actores políticos y sabemos que muchas veces se pretende hacer política con temas de actualidad que atraviesan a todas y a todos, como en la política de género, pero nuestra responsabilidad institucional es darle a esta temática un canal de discusión. Esto significa que no va a entrar ningún tema a consideración del Consejo Directivo sin previo tratamiento y dialogado por todos los actores que intervienen en estas cuestiones.

Paulina y Federico están totalmente receptivos para encontrarse con ustedes cuantas veces sea necesario, no solo con las y los estudiantes o con las y los docentes que tengan algún inconveniente en esta temática, sino también con las agrupaciones estudiantiles y también con las cátedras, con las que ya hemos avanzado en el marco de seminarios muy interesantes.

A través de que Tomás nos ha vinculado muy bien con el gremio ATULP, quería anunciarles que estamos elaborando una serie de capacitaciones porque, como saben, la implementación de la Ley Micaela hace obligatoria la capacitación sobre temas de género en las instituciones.

De hecho, la Universidad ya lo hizo para autoridades como decanos, secretarios y prosecretarios, y este año va a tener lugar la capacitación interna en cada unidad académica, y así como desde el claustro de profesores articulamos con la Dirección de Género de ADULP para llevar la capacitación a docentes, también vamos a avanzar con ATULP para llevar la capacitación a los Nodocentes.

*—Se toma conocimiento.*

### **c) Concursos Docentes.**

**Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.-** Expediente 1200-1007/19. Concurso, para cubrir un cargo de Profesor Titular y un cargo de Profesor Adjunto, en equipo, en la cátedra Trabajo Corporal 1, del Departamento de Música.

La Comisión Asesora aconseja, por unanimidad, la designación de la profesora Mariana Estévez en el cargo de Profesor Titular, en un dictamen que dice:

*—Lee.*

*—Aprobado por unanimidad.*

La Comisión Asesora aconseja, por unanimidad, la designación de la profesora Julia Aprea en el cargo de Profesora Adjunta, en un dictamen que dice:

*—Lee.*

*—Aprobado por unanimidad.*



Expediente 1007/19. Concurso, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, en la cátedra Trabajo Corporal 1, del Departamento de Música.

La Comisión Asesora aconseja, por unanimidad, la designación de la profesora Mariana Lucía Sáez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, en un dictamen que dice:

—Lee.

—Aprobado por unanimidad.

#### **PUNTO -4-**

### **SOLICITUD DE FACILIDADES ACADÉMICAS PARA PARTICIPAR DE LA MARCHA POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**

**Srta. PECELIS.-** Desde nuestro lugar, como militantes políticas solicitamos al Consejo Directivo que otorgue facilidades académicas para participar de la marcha que va a tener lugar el 9 de marzo, en razón de llevarse a cabo el paro internacional de mujeres. El día domingo 8 se hará un acto, pero la marcha será el lunes 9.

Nos parece fundamental que todas las mujeres que pertenecen a ese colectivo puedan sumarse a la movilización, que va a tener lugar aquí en la ciudad de La Plata.

Nosotros paramos para alzar nuestra voz contra el patriarcado y la violencia machista que nos oprime día a día; por las compañeras que ya no están, porque el aborto tiene que ser legal para que las mujeres dejen de morir en la clandestinidad, y que cada una de nosotras pueda tener decisión sobre su cuerpo.

Paramos porque 3 de cada 10 mujeres no puede conseguir ingreso propio, y porque en promedio, el salario de las mujeres es un 17 por ciento menos que el de los hombres. Un tercio de las mujeres que trabajan en nuestro país son precarizadas.

Por todas estas cosas nosotras paramos y marchamos, y nos apropiamos de las calles.

Queremos celebrar, también, la creación del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, porque eso es fruto de muchos años de lucha y también consecuencia de un gobierno que escucha al pueblo y actúa en consecuencia; que genera espacios y destina presupuesto para que se traten políticas públicas que hagan que baje el número de violencia de y femicidios, y también que asegure el acceso de las mujeres a la Justicia.

Celebramos también la creación del Ministerio de Salud, porque junto al proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo que va a presentar el Presidente, estaremos más cerca de conseguir el derecho al aborto seguro legal gratuito.

**Sr. DECANO.-** En consideración.

—Aprobado por unanimidad.

#### **PUNTO -5-**

### **AVAL DEL CONSEJO PARA DISCUTIR UNA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Srta. QUIÑONES.-** Desde nuestra agrupación Martí, y luego de escuchar el discurso del Presidente en la inauguración del nuevo período legislativo, celebramos el hecho de haber puesto a la educación en un lugar central, cuestión que también se demuestra en

los hechos, al haber llamado a paritaria docente, poner la tecnología y las ciencias en un lugar fundamental.

Hoy en día la educación volvió a ser un tema prioritario, cuestión que no ocurría con el anterior gobierno de la alianza Cambiemos.

Nosotros, como movimiento estudiantil veníamos haciendo un Congreso todos los años "Latinoamérica educa". Era un Congreso Federal, porque la integraban universidades de todo el país y había estudiantes de todas las carreras. Allí también discutimos, entre otras cosas, la cuestión de la Ley de Educación Superior.

Hoy en día creemos que estamos en condiciones de avanzar para que se ponga en marcha una nueva discusión y podamos avanzar hacia una reforma de la Ley, tal como lo ha dicho Alberto, para cubrir todas las necesidades de desarrollo de la universidad pública.

La actual Ley tiene muchas contradicciones; incluso varios artículos han sido objetados, ya que han permitido el desfinanciamiento de las universidades, la baja de los sueldos docentes y Nodocentes, y obstáculos para que los graduados puedan insertarse al mundo laboral. Para peor, el gobierno de Macri profundizó todas estas cuestiones, incluso algunas universidades debieron declararse en emergencia presupuestaria.

La discusión de una nueva ley de Educación Superior es una deuda pendiente y hoy en día estamos en condiciones de avanzar.

Luego de los cuatro años de macrismo, también impulsamos junto a otras agrupaciones estudiantiles y gremios docentes y Nodocentes, la campaña por los derechos estudiantiles que implica para nosotros una serie de reivindicaciones.

Creemos que en el debate que se pueda dar en el marco de la reforma de la Ley Educación Superior, pueda darse con todos los claustros de la mano. En ese sentido, como representantes estudiantiles nos comprometemos a ser protagonistas en esta discusión, porque estamos siendo afectados por una ley que no nos ampara en su totalidad. Y no solo a los estudiantes, sino también a profesores y graduados.

De ahí es que solicitamos que el Consejo Directivo avale la discusión de esta Ley, y que este año podamos generar todas las instancias de discusión necesarias en la Facultad, para nutrirnos verdaderamente porque las universidades debemos ser protagonistas en este proceso de reforma de la Ley de Educación Superior.

**Sr. DECANO.-** Yo formaba parte del gobierno nacional en el momento que Adriana Puigross, como diputada, había presentado uno de los proyectos de reforma de la Ley, que incluso llegó a tratarse en el Consejo Federal, donde yo era Secretario. Es el único cargo ejecutivo a propuesta de la Presidenta, y se elige por votación.

El Consejo Federal es el órgano legislativo del sistema educativo nacional ya que está integrado por los 24 ministros de educación de las provincias, más representantes de las universidades, y los presidentes de las comisiones de Educación del Senado y Diputados.

Supongo que si se da esta discusión va a ser muy importante, recordando que en el momento que se planteó estaba tomada la UBA y la Universidad del Comahue. Recuerdo que las consecuencias fueron devastadoras.

Como decíamos hoy, cualquier debate se presta para una instancia de conflicto, sobre todo por parte de gente que sólo exige en la Universidad, pero cuando refrendan su capacidad de voto en otros ámbitos, su incidencia es tan pequeña que en muchos casos ni se pueden presentar elecciones. Sin embargo en algunas universidades ganan centro de estudiantes, por ejemplo.

Esto lleva a preguntarnos ¿Por qué estos grupos generan tanta tensión en una universidad que podríamos llamar popular, que pretende ser masiva, irrestricta, no arancelada y con apertura de contenidos? La representación de esos sectores, en algunos casos la ganan suponiendo que representan al conjunto del pueblo, pero luego ocurre que en las elecciones generales no obtienen ninguna representación.

Digo esto, porque la Ley de Educación Superior va a habilitar varios temas; uno de ellos es la elección libre, con lo que, les adelanto, no voy a estar de acuerdo. Esta es una de las reivindicaciones de ciertos sectores estudiantiles que implicaría una persona-un voto; es decir voto directo. Y nosotros tenemos como sistema de votación el voto indirecto.

En cuanto a la derogación del Artículo 50°, cuando se dio esta discusión, fue muy importante para la Universidad Nacional de La Plata, porque resolvió el problema de la Facultad de Medicina. Me parece que el hecho de encontrar un camino vinculado a los intereses de las mayorías, siempre es un buen horizonte.

En ese sentido, la presentación que hace el Presidente y el avance que en general hubo respecto de la discusión cultural sobre la violencia vinculada a las mujeres y a su cuerpo, ha sido muchas veces tratada, sin embargo han perdido a la hora de decidir, porque han faltado votos.

Las conquistas sociales forman parte de un proceso; uno puede tener reivindicaciones muy duras, pero luego no se cristalizan.

Estoy de acuerdo en que la Facultad participe y se dé un debate muy profundo, porque puede hacer un interesantísimo aporte en esta discusión.

**Sr. SÁNCHEZ.-** Para esto es necesario salir de los modelos dicotómicos mediáticos. Todos estos temas que estamos planteando merecen una complejidad de análisis, y ahí está el aporte que podemos hacer desde el marco universitario.

Y en este sentido -por suerte tenemos un presidente que la tiene muy clara-, es muy importante el aporte que se da desde la política, con el fin de ir armando algo hacia futuro, para salir definitivamente de una estructura cerrada a la que lamentablemente nos llevan a veces estos pseudo comunicadores que plantean blanco cuando es negro.

Y en este sentido la Universidad puede abrir un canal de dialogo para discutir esa complejidad, no por jactarnos de intelectuales, sino porque sabemos desarrollar políticas para transformar la realidad desde la academia.

**Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.-** También es interesante considerar que la discusión de una nueva Ley de Educación Superior no es solo para las universidades, sino también incluye a otras jurisdicciones. Y eso abre un nivel de complejidad muy grande porque las jurisdicciones -ni hablar la de la provincia de Buenos Aires- son bastante difíciles de permear.

Lo que sí es cierto, es que todo este proceso nos puede ayudar a entender que esta Ley excede a la Universidad, es mucho más amplia, y por otro lado también nos habilita a pensar la formación docente, que es una de las discusiones que seguramente va a atravesar fuertemente este proceso, y creo que tenemos que ser muy cuidadosos en el tema jurisdiccional. A veces la universidad tiende a percibirse con demasiada autonomía, y hay que tener en cuenta que hay actores de otras jurisdicciones que seguramente van a tener mucho que decir para presionar.

**Sr. POWELL.-** La verdad, fue muy interesante el mensaje del Presidente, porque se manifestó claramente a favor de políticas que contribuyan al desarrollo productivo, y esto podría ser importante para Facultad en términos de poner en debate lo que es la educación artística y el arte en todas las dimensiones que conducen a su desarrollo, más allá de la situación económica que, sin duda, es muy difícil y agobiante, tal lo que estamos viviendo.

Estamos en condiciones de hacer aportes muy concretos en ese sentido, comenzando por modificar nuestra subjetividad como pueblo, como sociedad a partir de la educación artística, incluso en el marco de la discusión para la nueva Ley de Educación Superior.

Con respecto a lo que hoy decía Daniel sobre la derogación del Artículo 50° de la Ley de Educación Superior, recuerdo lo que ocurrió en la Facultad de Ciencias Médicas con el ingreso pautado, con lo cual dimos una lucha bastante fuerte para lograr que esa Facultad se adecuara a la Ley y allí estuvimos como Federación Universitaria acompañando a los compañeros en esa lucha. Hoy por hoy podemos celebrar la masividad en las aulas, cuestión que en Ciencias Médicas no ocurría.

Apoyamos una nueva discusión de la Ley que sea democrática, institucional y legal en lo cotidiano y en la práctica.

**Sra. CATAFFO.-** En sintonía con lo que dijo el señor Decano y lo que vienen planteando los estudiantes, imagino que de alguna manera debe estar previsto un determinado consenso en torno al debate. Porque recuerdo que en aquel momento, el debate nos llevó a una Ley que en términos ideológicos no compartimos.

Debemos intervenir en esa discusión; debemos posicionarnos teniendo en cuenta que esta Facultad, en relación con lo que la sociedad exige, somos una especie de isla porque en términos ideológicos tenemos acuerdos que implican desacuerdos respecto de lo que está más instalado en la sociedad.

**Sr. DECANO.-** De todos modos no estamos en una situación de emergencia o de guerra. Digo así, porque algunos pueden aprovechar el momento para hacer otra cosa. No olvidemos que la gente sigue cobrando, se siguen dando clases, se dictó el curso de ingreso, las oficinas están abiertas, hay papel higiénico en los baños... No estamos ante una situación dramática, como si lo están otros sectores del campo social.

Cuando se va un debate de estas características siempre aparece la moral superior; es decir alguien que habla desde un lugar al que uno nunca va a llegar, porque nunca será tan progresista como ellos. Pero esas facultades, en general, viven de los posgrados; no tienen ningún problema en tener una carrera, que le hagan marketing, y que cueste 1000 dólares por mes. Y verdaderamente no les importa si

nosotros proponemos un Doctor Honoris causa a Estela de Carlotto, porque siempre argumentan por izquierda y votan por derecha.

Lo cierto es que la Universidad funciona hoy como un lugar de absoluto privilegio en función de otros espacios, incluso de la educación pública. Nuestra situación no es la misma que se da en una escuela de La Matanza o en la periferia de La Plata, por citar dos ejemplos.

Recuerdo un debate del Consejo Superior y una argumentación que dio un compañero de Franja Morada. Es una pena que ese compañero no recoja la tradición popular del Irigoyenismo. Precisamente uno de los retrocesos más importantes para el campo popular universitario, es tener un sector popular que apoya al macrismo.

Recuerdo que en esa oportunidad se planteó el gran avance social que había tenido la Universidad, porque había más becas estudiantiles, más cupo en el Comedor Universitario, más cupos en el Albergue, más Boleto Estudiantil... Y en realidad cuando esto ocurre quiere decir que nos va peor, porque si la gente tuviera plata para comer y vivir en su casa, no tendría que ir al comedor a comer, ni a vivir a un albergue. Y podría pagarse el boleto en micro.

Es más, si seguimos así, la Universidad va a terminar arreglando los baches de las calles, y terminaremos creando una ciudad paralela donde todo funcione como si viviéramos en otro planeta, cuando ese no es el objetivo de una universidad. El objetivo de una universidad es dar posibilidades de igualdad para que los estudiantes y todos los sectores del pueblo argentino puedan acceder a la educación superior como un derecho humano universal, tal como se sancionó en las Naciones Unidas y se lo recuerda en varias oportunidades.

El hecho de que la universidad permita que ingresen por sus poros no sólo los beneficios de la justicia social, sino también los conflictos que trae la masividad, es garantía de que luego no convirtamos egresados que lo único que aspiren cuando se reciban, es ir a vivir al exterior.

Muchos aún tienen la fantasía burguesa de irse a vivir a París, en vez de ir a trabajar a Brandsen. Y estos son muchos de los temas que pueden tratarse a través de la rediscusión de una nueva Ley de Educación Superior, donde nosotros tenemos mucho para decir porque el arte nunca estuvo en el centro del sistema educativo, ni siquiera en nuestros gobiernos.

En fin, la discusión podría seguir por horas, pero debemos continuar.

Se va a votar si el Consejo avala la discusión para generar una nueva Ley de Educación Superior.

—Aprobado por unanimidad.

### **PUNTO -6-**

#### **SOLICITUD DE AVAL A PROYECTO DE GRIPERÍA CON IMPRESIÓN 3D**

**Sr. BLOTTA.-** Trataré de ser lo más breve y conciso posible.

Queremos presentar al Consejo un proyecto que se llama “Gripería con impresión 3D”, que venimos trabajando hace varios años a través de una propuesta de nuestra agrupación, y que parte de los antecedentes que tuvimos el año pasado con el

trabajo de luthería 3D. En este sentido podemos hacer una interesante propuesta que implique una investigación interdisciplinaria, y que a través de la extensión universitaria ayude a resolver las necesidades de mucha gente.

Habiéndose discutido el rol de los diseñadores industriales dentro de la Facultad nos parece importante resolver una problemática que tienen estudiantes de otras carreras, y también la Facultad en la Prosecretaría de Medios, donde hay muchos equipos que están rotos, pero que no funcionan porque les falta un tornillo o una tuerca.

La idea es reparar esos equipos, a través de imprimir piezas en la Facultad y tratar de que estos elementos vuelvan a funcionar, porque eso va ahorrar mucho dinero ya que, en algunos casos, no se deberán comprar nuevos equipos, sobre todo en el Departamento de Artes Audiovisuales, que se rompen constantemente.

Hicimos un estudio sobre productos a realizarse a través de diseños en software libre, un prototipo dado para realización de pruebas y montaje de piezas, en producción por parte de la Facultad y sus estudiantes. Y queremos relevar la mayor cantidad posible de productos para generar el rediseño de los mismos; la idea es que los estudiantes también pueden utilizar el Taller de Maquetas, a partir de que en la última reunión de Consejo nosotros hicimos una presentación para que dicho taller pueda ser usado por todos los estudiantes, no sólo por los de Diseño Industrial.

La idea es reducir el costo de estos productos que están dolarizados y ser competitivos en el mercado, para que los estudiantes puedan acceder a su uso.

Nosotros planteamos el proyecto de manera interdisciplinaria entre Diseño Industrial, Artes Audiovisuales, Comunicación Visual y Multimedia, incentivando el uso de software libre. A la vez que planteamos investigación, intentamos dar respuesta a problemáticas planteadas.

De ahí es que queremos proponer al Consejo Directivo otorgue el aval académico al proyecto para acceder a esta investigación más fácilmente e incentivar la participación de los estudiantes.

**Sr. DECANO.-** En consideración.

*—Aprobado por unanimidad.*

#### **PUNTO -7-**

#### **EXPEDIENTES DE DESPACHO - TEMAS VARIOS**

**Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.-** En consideración los siguientes expedientes de despacho - temas varios.

*—Ver asunto I del Sumario.*

*—Aprobado por unanimidad.*

**Sr. DECANO.-** Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

*—Es la hora 11:22.*

